
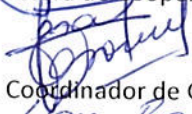




# Minuta de PAC

<b>Proyectos Presentados</b>	Proyecto 69965 "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de los recursos humanos"
<b>Información de la reunión</b>	Fecha: 23.05.2017 Hora: 09:00 Lugar: Oficinas del PNUD
<b>Participantes</b>	Sully Cabrera, Directora General de Gabinete SFP  Emlise Serafini, Directora de Cooperación Internacional  Hans Baumgarten, Coordinador de Gobernabilidad PNUD  Ruben Yegros, Administrador de Gobernabilidad PNUD 
<b>Objetivo de la Reunión</b>	Evaluación de la revisión sustantiva No. 12 del proyecto
<p><b>Nombre:</b> Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de los recursos humanos  <b>Asociado Impl.:</b> Secretaría de la Función Pública (SFP)  <b>Fuente Fondos:</b> TRAC  <b>Presupuesto 2017 acordado por revisión sustantiva No. 12:</b> USD 25.500  <b>Presupuesto Total del Proyecto:</b> USD 864.503,14  <b>Modalidad propuesta:</b> DIM (implementación PNUD)</p>	
<p><b>Comentarios</b></p> <p>Se evalúan los cambios introducidos bajo la revisión sustantiva no. 12.</p>	
<p>El Coordinador de Gobernabilidad del PNUD, Hans Baumgarten, inicia la reunión presentando los cambios introducidos al Proyecto con la propuesta de la revisión sustantiva No. 12, documento el cual ha sido compartido previamente con los presentes. Él explica que estos cambios introducidos, sobre todo en el Plan de Trabajo 2017, se basan en las prioridades que la SFP ha identificado. De esta manera, los recursos disponibles del PNUD para el proyecto en el 2017, que suman USD 25.500, serían destinados a: la implementación del Plan de Comunicación Estratégica 2015-2019; a las capacitaciones de funcionarios de OEE y SFP en técnicas de redacción comunicacional y manejo de crisis; y al desarrollo del Seminario Internacional "Un servicio civil para el siglo XXI." El plazo del Proyecto se extendería hasta el 31 de diciembre 2017.</p> <p>La Directora General de Gabinete, Sully Cabrera, expresa que efectivamente éstos han sido las prioridades identificadas por la Secretaría y que han sido comunicadas por nota oficial al PNUD. Por lo tanto, dice estar de acuerdo con el Plan de Trabajo 2017 como se encuentra reflejado en la revisión sustantiva no. 12.</p>	

El Coordinador, además, comenta que el documento cuenta con los requisitos de calidad exigidos por el PNUD, y que incluye la incorporación de la teoría del cambio, la gestión de conocimiento, escalabilidad y sostenimiento, entre otros aspectos.

Como Comité Evaluador, los integrantes recomiendan la suscripción de la revisión sustantiva en un acto formal de Junta de Proyecto, con las máximas autoridades de las instituciones parte, en la brevedad posible.

